



ProInversión

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión N° 79 del 21 de febrero de 2019

Acuerdo PROINVERSIÓN N° 79-2-2019-CD

Vistos el Memorándum N° 36-2019/PROINVERSION-DE, la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 09-2019/DPP/SAL.04, el Memorándum N° 1-2019-CPSO-PROINVERSION, el Acuerdo Comité Pro Social+ N° 18-1-2019-Salud y el Resumen Ejecutivo N° 1-2019/DPP/SAL.04, se acuerda:

1. Aprobar la incorporación del proyecto "Creación del Hospital de Alta Complejidad de la Red Asistencial Ancash- ESSALUD en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash" al proceso de promoción de la inversión privada.
2. Aprobar que la modalidad de promoción de la inversión privada del referido proyecto será la de Asociación Público Privada Cofinanciada.
3. Disponer la publicación del presente acuerdo en el portal institucional de PROINVERSIÓN y en el diario oficial "El Peruano".

Transcribir el presente acuerdo al Director Ejecutivo, al Comité Especial de Inversión en Proyectos de Educación, Salud, Justicia, Turismo, Inmuebles y Mercado de Capitales y Otros Sectores o empresas públicas – PRO SOCIAL +, al Director de Portafolio de Proyectos y a la Directora de Proyecto, dispensándolo del trámite de lectura y aprobación de Acta.


Carlos Albán Ramírez
Secretario de Actas

Lima, 25 de febrero de 2019